



Editor: José Luis
Coordinador: Johana Botero
metropoli@eluniversal.com.mx
Tel: 5700 1113 Ext. 4124 y 4121
eluniversal.com.mx/metropoli
@Daily_Metropoli El Universal Metropoli

METRÓPOLI

19-S: 239 edificios dañados, sin atender

● Buscan predios del Gobierno para 800 familias afectadas
● Conmemorarán tragedia con la entrega de viviendas

**SISMOS:
2 AÑOS DESPUÉS**

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos años del sismo del 19 de septiembre de 2017 aún hay algunas pendientes en la reconstrucción: entre ellos 239 edificios que todavía no están en obra, más de 8 mil viviendas unifamiliares sin atención y alrededor de 800 familias que no saben dónde vivirán, porque serán reinstalados a que los predios en los que se encuentran sus hogares no son aptos para habitar.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que tras el censo elaborado por su equipo, antes de ingresar a la administración y que fue perfeccionado durante los primeros meses, identificó 403 edificios afectados; de ellos, 34 ya fueron entregados, 130 están en proceso de reconstrucción y en el resto de los casos se siguen resolviendo problemas jurídicos, se están elaborando proyectos ejecutivos de reconstrucción, de rehabilitación, atendiendo a distintos problemas de organización de los vecinos o tienen conflictos de propiedad, entre otros.

En el caso de las viviendas unifamiliares, se tiene el registro de 11 mil 884 afectadas y que necesitan reconstrucción, pero de ellas sólo han terminado 520 y cerca de 3 mil están en obra. Destacó que el resto sigue en proceso de evaluación por el nivel de riesgo y de intervención, pues nunca fueron atendidos.

"El gobierno anterior ofrecía esencialmente créditos, no apoyos directos. Muchos de los damnificados son personas de bajos recursos, como en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa, o pensionadas, que no tenían posibilidad de adquirir créditos", dijo.

Refirió que cerca de 800 familias de las damnificadas mencionadas serán reubicadas en otros predios, sin ningún costo, buscando que se queden en su demarcación.

"El objetivo es que sea en predios del Gobierno de la Ciudad, porque si no se eleva mucho el costo en la compra de espacios. Estamos iden-

tificando si hay predios del Gobierno, el tema es si son viables de reconstrucción, entonces, en este momento están haciendo estudios de mecánica de suelo, etcétera", dijo. Explicó que se habló con los damnificados y la mayoría está de acuerdo, pues no quieren seguir viviendo en estas zonas, "estamos trabajando con el Congreso en una ley especial o en un esquema para que ya no puedan construir en los lugares que dejarán, porque son de alto riesgo".

Confió en que este año se identificarán los lugares, se destinarán los recursos y probablemente inicie la construcción, para que, espera, el próximo año se entreguen las viviendas a estas familias.

"Hasta el último momento se les va a atender. Si no tienen su vivienda se les dará el apoyo de renta, de tal manera que estamos esperando que



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en compañía de la secretaria Rosa Icela Rodríguez, anunció que se tiene preparado un simulacro el 19 de septiembre a las 10:00 horas, coordinado por los gobiernos federal y local.

11,884

INMUEBLES unifamiliares fueron afectados y necesitan reconstrucción, hasta ahora se han terminado 520 y 3 mil están en obra.

8 MIL

CONSTRUCCIONES unifamiliares todavía no han sido atendidas; el Gobierno local asegura que nos los dejará solos y les pagará la renta.

34

EDIFICIOS, de 403 que resultaron con daños, fueron rehabilitados y entregados a sus dueños; en tanto que 130 están en proceso.

a finales del próximo año sean atendidos todos", aseguró. Para conmemorar los sismos de 1985 y de 2017, Sheinbaum Pardo anunció que se tiene preparado un simulacro el próximo 19 de septiembre a las 10:00 horas, que será coordinado por los gobiernos federal y local. Por otro lado, comentó que hay una propuesta que está haciendo

un grupo de damnificados para presentar al Congreso, a fin de darle un nombre especial a ese día. "Ellos quieren que se reconozca no sólo la tragedia que vivió la Ciudad tanto en 1985 como en 2017, sino sobre todo la solidaridad, la comunidad, el vínculo, el apoyo que nos damos los que vivimos en la capital del país frente a estas tragedias. En-

tonces se va a presentar a los diputados locales, si éstos lo reconocen yo espero que hubiera una sesión solemne en el Congreso en este sentido y posteriormente llamamos a entregar varios edificios y viviendas, esa sería la agenda del 15 al 19 de septiembre", explicó la jefa de Gobierno. ● Con información de Alberto Morales y Misael Zavala

Rehacen Plan de Emergencia Sísmica

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● El Gobierno capitalino presentó el nuevo Plan de Emergencia Sísmica para enfrentar contingencias similares al terremoto del 19 de septiembre de 2017.

En éste se crea un Comité de Emergencia, encabezado por la jefa de Gobierno local, y se establece que la secretaria de Gestión de Riesgos y Protección Civil, junto con la de Obras y Servicios estarán a cargo del rescate en edificios colapsados, restablecimiento de servicios, refugios temporales, centros de Acopio, evaluación de daños y revisión de edificaciones.

Con este plan queda descartado el Plan Permanente ante Contingencias CDMX, que el año pasado puso en marcha el ex jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera. De acuerdo con Gestión de Riesgos y Protección Civil, el plan de la administración pasada no era completo ni congruente, por lo que el actual se hizo desde cero.

Myriam Urzúa, secretaria titular de la dependencia, comentó que esta estrategia tendrá una coordi-



Alrededor de 5 mil servidores públicos serán capacitados en las acciones, equipos, canales y plataformas para actuar ante un sismo.

"Las funciones principales del Comité de Emergencia de daños y determinar medidas urgentes (entre otras)"

MYRIAM URZÚA
Secretaria de Gestión de Riesgo y Protección Civil de la CDMX

nación territorial piramidal, formada por un comité de emergencias, cinco regiones, 16 alcaldías, 70 coordinaciones, 847 cuadrantes y 415 puestos de mando en sitio.

"Las funciones principales que tiene el Comité de Emergencia serán: recibir información de estimación temprana de daños, declarar la emergencia o desastre, determinar las medidas urgentes, y los recursos materiales y financieros ne-

cesarios, para hacer frente a la emergencia; supervisar la ejecución y cumplimiento de las acciones intrínsecas hasta el total restablecimiento de los servicios vitales y sistemas estratégicos de la Ciudad", detalló la funcionaria.

Las dependencias que también intervendrán ante una emergencia como parte del comité son las secretarías de Gobierno, de Seguridad Ciudadana, de Administración y Finanzas, de Movilidad, y otras que podrían ser convocadas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que 5 mil servidores públicos serán capacitados en las acciones, equipos, vínculos, canales y plataformas para actuar ante un posible sismo en tres fases: prevención, atención de emergencias y esquemas para afrontar una eventual segunda reconstrucción.

"Esperamos que en tres, cuatro meses esté todo el mundo capacitado, con toda la información para resolver cualquier problema que pudiéramos tener en el tiempo que estemos al frente del Gobierno de la Ciudad y, al mismo tiempo, dejarlo estable", dijo la mandataria. ●

Desactivan ataque múltiple contra alumnos de CCH

● Un joven del plantel Vallejo anunció que mataría a quien se lo pidiera

DAVID FUENTES
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Un estudiante del tercer semestre del CCH Vallejo quería realizar una masacre, similar a las que ocurren en preparatorias y universidades de Estados Unidos. De acuerdo con la carpeta de investigación que le presentaron a sus amigos en Facebook quien quería que lo asesinaran.

El anuncio lo hizo a través de la red social y, según sus palabras, buscaba asesinar a seis personas y luego quitarse él la vida con una sobredosis de drogas.

El mensaje fue detectado por las autoridades universitarias, quienes a su vez solicitaron el apoyo de la Policía Cibernética, así como de Inteligencia de la Procuraduría General de Justicia capitalina. Quienes de in-

mediato localizaron al joven de 18 años, quien tenía pensado realizar la masacre el próximo 20 de septiembre dentro del plantel educativo e, incluso, ya había sumado adeptos que lo apoyarían en su plan.

En la carpeta de investigación FGAM-3/UT-25/17/2203/09-2019 consta que luego de identificar al joven dialogaron con sus padres y con los directivos del plantel, ambos dieron a conocer que Argel "no" tenía problemas psicológicos, pues varios estudios que le practicaron en el mismo Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), determinaron que el estudiante tenía ataques depresivos.

"Ha presentado conductas de riesgo hacia su persona. Los padres tenían conocimiento e informaron a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del plantel estado que su hijo se autolesionaba e ingería bebidas alcohólicas, marihuana y LSD, por lo que se solicitó una baja temporal", se lee en el reporte al que EL UNIVERSAL tuvo acceso.

A pesar de la baja, el joven regresó a principios de este mes y fue entonces cuando inició con la planeación de la supuesta masacre, pero fue descubierto.

"Banda, este pedo es el 20 de este mes, los que se quieren suicidar pidan información inbuz", se lee en el mensaje que Argel publicó en su red social, que hasta donde se sabe fue leído por al menos 50 personas, una de estas fue la que alertó a las autoridades de esos planes.

Fue así como el apoderado legal de la UNAM, Ausdel López Castro, se enteró de lo que podría ser una tragedia de grandes magnitudes. De inmediato se comunicó con el director del plantel CCH Vallejo, José Cupertino Rubio, para ubicar al posible agresor, y una vez que lo identificaron lo presentaron ante el Ministerio Público para que explicara su plan y así deslindar responsabilidades en el caso.

De acuerdo con el reporte, el joven es tratado por especialistas y se indagó si algún estudiante piensa seguir con el plan.



Se intensificaron las medidas de seguridad para evitar que alumnos ingresen con armas a los planteles.

"Los padres de este alumno no tenían conocimiento (...) de que su hijo se autolesionaba e ingería bebidas alcohólicas, marihuana y LSD"

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

De igual manera, como parte del trabajo preventivo para detectar y evitar incidentes como los ocurridos en Estados Unidos, las autoridades de la máxima casa de estudios del país intensificaron las tareas para ubicar posibles réplicas de la idea que tenía Argel, al tiempo que se dio a conocer que las medidas de seguridad—sobre todo para evitar que ingrese cualquier tipo de arma a los planteles educativos—se intensificaron. ●



Apantallan con galería CUAUHTÉMOC.
La Galería Metro atrapa la mirada de usuarios y paseantes, quienes entran a la estación Bellas Artes para tomarse fotos frente a la obra del artista Pedro Friedeberg.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIRCOLES 11 / SEP. / 2017 / Tel. 55 5620 7176 / Editor: Inhi Vargas

HOY: NUBLILLA MÍN. 13°C MÁX. 24°C NO CIRCULA ROJO: 13 y 4 VERIFICAN: 7 y 8 13 y 4

La Línea Medicina a Distancia, de la Secretaría de Salud, brinda orientación psicológica y médica al 555-132-0909.

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos diputados inició sesión el Congreso.

67

minutos después de las 9:00 horas.

50

diputados, de 66, iniciaron la sesión.

Circula 1 auto por cada 2 habitantes en Zona Metropolitana

Pierde Valle de México 47 mil mdp por tráfico

Presentan el IMCO y Sin Tráfico estudio sobre las pérdidas de tiempo y dinero

IVÁN SOSA

Por quedar atrapados en el tráfico vehicular, los habitantes de la Zona Metropolitana pierden 47 mil millones de pesos.

El Valle de México es la metrópoli más motorizada del País, expone un estudio del IMCO y Sin Tráfico, característica que la hace la urbe más congestionada del País, expone un estudio del IMCO y Sin Tráfico, concluye el informe "El costo de la congestión: vida y recursos perdidos".

Todas estas horas significan pérdida de productividad y recursos.

"La congestión es consecuencia del aumento en la cantidad de vehículos, en Ciudad de México y la Zona Metropolitana el parque pasó de 2.6 millones, en 1990, a 11.4 millones, en 2017."

"Mientras la velocidad promedio en hora pico decreció de 38 a 6.4 kilómetros por hora, cuando una bicicleta va a 10 kilómetros por hora", planteó Oscar Ruiz, Maestro en Matemáticas Aplicadas del IMCO.

En el País, hay un vehículo por cada tres habitantes, cuando sólo 24 por ciento de la población usa el auto, agregó el especialista de Sin Tráfico, Eugenio Riveroll.

El parque vehicular se multiplica por la sistemática determinación de todos los niveles de gobierno de inver-



Los expertos recomiendan detectar con cámaras los autos con sólo un pasajero para imponerles un cobro especial.

niar en vialidades vehiculares.

Tenemos cada vez más automóviles, el crecimiento de los vehículos es de 5.3 por ciento en el año, mientras la población aumenta 1.5 por ciento", indicó Ruiz.

Hay propuestas de solución para conseguir más equidad en el transporte público, expusieron los expertos del IMCO y Sin Tráfico.

Los empleadores deber-

ían aplicar trabajar en casa un día a la semana para los habitantes de los municipios más distantes, como Nezahualcóyotl o Ecatepec.

En Viaducto o la Calzada Ignacio Zaragoza debería haber un carril exclusivo para la circulación de autos compartidos por dos o más pasajeros, en vez de ir sólo el conductor y en esas vialidades, en el Centro Histórico

¿Cómo lo calculan?

Así es como el IMCO y Sin Tráfico calcularon los costos de la congestión vial en ciudades mexicanas.

- Seleccionaron las 32 ciudades con mayor actividad económica.
- Estudiaron hábitos de traslado al trabajo, escuela y esparcimiento de la población de cada ciudad, según las encuestas del Inegi.
- Identificaron los viajes de los medios de transporte afectados: transporte público no confinado, taxis y autos particulares.
- Analizaron miles de millones de viajes en todo el País para cuantificar el tiempo extra que el tránsito vehicular genera en los traslados.
- Calcularon el costo del tiempo perdido en el tráfico, si hubiera sido productivo.
- Estimaron los costos totales para cada ciudad y para todo el País.



Freno masivo

Velocidades por medio de transporte y por hora pico.



o en la Condesa, debería aplicarse un cargo por contribuir al embotellamiento, al ser detectado por una cámara, como opera en Londres.

También recomendaron seguir el ejemplo de Santiago de Chile, que dedica la mayor parte de su presupuesto al transporte público.

El Fondo Metropolitano debe financiar obras utilizadas para la movilidad entre el

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

Estos casos se tienen que acabar por completo, para ello se está reforzando este combate con una nueva forma de evaluación a todos los mandos y policías de la Capital.

Rastrear boicot a abogadas pro mujer

SELENE VELASCO

La obstaculización por parte de las policías y elementos de seguridad contra el trabajo de mujeres abogadas en Ministerios Públicos es investigada por el Gobierno capitalino. REFORMA publicó ayer que las defensoras desplegadas para ayudar a víctimas de violencia de género enfrentan saturación de trabajo por los constantes casos que reciben y, además, deben combatir a los propios policías o miembros de entes de justicia que desincentivan a las víctimas cuando llegan a las agencias.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que la obstrucción que padecen las denunciantes es una práctica constante y dijo que es parte de las malas prácticas que históricamente se han registrado en la Capital. "Estamos combatiendo, algún policía que está afuera, que dice 'no denuncies' y eso tiene que acabarse por completo en la Ciudad y eso lo que estamos reforzando", aseguró Sheinbaum. Las policías intentan convencer a las mujeres de no denunciar, explicaron abogadas, porque esas cifras afectan su evaluación. La Mandataria indicó que se modificó el esquema evaluador y ahora se considera cuántos detenidos o judicializados hubo.

Previene CDMX riesgo sísmico

Evitarán daños en caso de nuevo temblor con estrategia y análisis.

- En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Gobierno local indicó que hay 415 inmuebles en riesgo de colapso.
- Por ello, se creó una estrategia basada en el Atlas de Riesgos y con datos del Instituto de Ingeniería de la UNAM.

PÁGINA 2

avisos
Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Escombran aulas tras 19s

Los padres de los 500 alumnos de la Primaria Grecia, dañada en Xochimilco desde el sismo de 2017, lavaron salones para poder reanudar las clases en el plantel. PÁGINA 2



Envía CSP iniciativa de Desarrollo Metropolitano

REFORMA / STAFF

El Poder Ejecutivo local envió al Congreso de la CDMX la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano, misma que se pretende aplicar en las 16 alcaldías de la Capital, 59 municipios del Edomex y un municipio de Hidalgo.

El documento, que consta de ocho títulos y 39 páginas, fue entregado ayer por la

Secretaría de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, a la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Itabela Rosales, para su discusión en comisiones y su votación en el Pleno. En su oportunidad, Rodríguez destacó que esta iniciativa fue suscrita por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tal y como ocurrirá con los Ejecutivos del Estado de México, Alfredo

del Maza, e Hidalgo, Omar Fayad, para hacerla llegar a los congresos estatales.

Así se busca cumplir el objetivo de que cada Legislativo envíe la iniciativa aprobada a la Cámara de Diputados para así dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado C del Artículo 122 de la Constitución Mexicana. "La Zona Metropolitana del Valle de México concen-



En conjunto

Estos son los fines para la actividad pública.

- La coordinación y concurrencia de los gobiernos.
- La concertación con el conjunto de otros actores de la sociedad.
- Complementar la inversión metropolitana.
- La asociatividad para brindar bienes y servicios públicos.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 18 HORAS DE AYER									
Ozona	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	50
Noreste	59	16	Suroeste	80	15	Noreste	41	Suroeste	41
Noreste	69	16	Suroeste	96	16	Noreste	73	Suroeste	36

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA
Engomado R O J O
Hologramas 1 y 2
Terminación de placas 3 y 4

CANTIDAD SIN PRECEDENTE EN LA CAPITAL

Decomisa la SSC más de cuatro toneladas de mariguana en Tepito

Operativo a cargo del Grupo Boru // Sólo un detenido

ELBA MÓNICA BRAVO

Más de cuatro toneladas de mariguana fueron halladas y decomisadas en un operativo realizado por elementos de inteligencia del Grupo Boru de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en Tepito, en una vecindad ubicada en la calle Labradores número 9, en la colonia Morelos, con saldo de una persona detenida.

En un operativo que se prolongó más de 10 horas, los elementos policíacos concretaron el decomiso, del cual no se tiene precedente en la capital del país y en el que, de acuerdo con las primeras versiones policíacas, sólo se encontró mariguana. No se hallaron armas o algún otro tipo de droga y se presume que las

más de cuatro toneladas estaban a resguardo, distribución y venta de la organización delincinencial la Unión Tepito, que tiene el control del barrio, cuyo territorio le disputa la banda conocida como Fuerza AntiUnión Tepito.

De acuerdo con fuentes de la SSC, la mariguana que llega a la Ciudad de México proviene de los estados de Guerrero y Michoacán, y por la cantidad que fue hallada no se descarta que las autoridades federales indaguen el vínculo de la Unión con otro cártel.

Las imágenes que se conocieron por parte de los primeros elementos de la SSC revelan que los bultos y paquetes de mariguana se encontraban apilados en hileras en los cuartos de la vecindad guardados en bolsas de plástico negro.

En el operativo —en el que no se esperaba encontrar tal cantidad de droga— al menos tres elementos policíacos resguardaron con armas largas la entrada de la vecindad de paredes color amarillo y rojo.

Alrededor de las 22 horas de ayer se conoció que la droga fue trasladada en medio de un fuerte dispositivo de seguridad a la Fiscalía para la Atención del Delito de Narcomenudeo de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

► Más de cuatro toneladas de mariguana fueron halladas en un operativo implementado por el Grupo Boru de la SSC en una vecindad de Tepito. Foto La Jornada



Da luz verde la Corte a la Constitución Política local

EDUARDO MURILLO

La Constitución de la Ciudad de México pasó su última prueba ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que este martes resolvió las últimas dos controversias constitucionales sobre este tema.

Se trató de las controversias constitucionales 83/2017, promovida por el Poder Ejecutivo Federal; y la 97/2017, de la Cámara de Senadores.

Entre otros temas, la SCJN avaló los contenidos de la Constitución capitalina respecto a la protección de las personas migrantes, el derecho al agua, y el uso medicinal de la mariguana, conforme a las directrices que fijan las autoridades federales.

Entre los pocos artículos que se invalidaron están los del capítulo de la Constitución de la Ciudad de México que se refieren a los Principios de Justicia Penal, cuyos contenidos se invalidaron por ser materia exclusiva de legislador federal e incluso ya están contenidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El presidente de la SCJN, Arturo

Zaldívar, afirmó que "fue una labor realmente muy compleja, realmente delicada, técnica, de algo totalmente novedoso y creo que el resultado final al que se llegó en este tribunal pleno nos debe hacer sentir satisfechos de que se hizo un análisis importante sobre esta Constitución novedosa de la Ciudad de México, la cual en términos generales ha sido avalada en su constitucionalidad por este tribunal constitucional."

Casi al final del debate, el ministro Fernando Franco planteó la duda sobre si la Corte debería de notificar de sus fallos directamente al Congreso de la Ciudad de México o sólo publicarlos en el Diario Oficial. Esto porque la propia constitución contenía un plazo que prohibía reformar su contenido.

Sin embargo, al final se adoptó la propuesta de notificar al legislativo local, tal como lo propuso Franco: "considero que se dieron los supuestos correspondientes que el Congreso de la Ciudad de México es el que tiene competencia para —en su caso— tomar nota de lo que está resolviendo la Suprema Corte y —en su caso— decidir si debe legislar o no."

Otorga el Congreso más facultades a la Comisión de Derechos Humanos capitalina

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso local otorgó nuevas facultades a la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, por lo que ahora podrá sugerir medidas de reparación integral de daño a las víctimas de violaciones a sus garantías.

De acuerdo con lo aprobado por el pleno, la CDH podrá iniciar e investigar de oficio o a petición de parte cualquier hecho o queja concerniente al esclarecimiento de presuntas violaciones de los derechos reconocidos en la Carta Magna local, "y con base en ellas y la participación de las víctimas, sugerir las medidas de reparación integral del daño para las víctimas de esas violaciones".

El dictamen, que reforma el artículo 48 de la Constitución capitalina, indica que la modificación fue propuesta por la propia presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez, quien planteó que se permita la participación de las víctimas en todas las fases del juicio que consideren convenientes.

"Lamentablemente muchas víctimas han sido sustanciadas en sus derechos, las cuales deben tener

participación junto con el organismo especializado en esta materia para la debida reparación integral del daño. Lo anterior, con la finalidad de garantizarla de manera efectiva de acuerdo a la legalidad y certeza jurídica", afirmó el diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez.

En 2017 el organismo capitalino registró 8 mil 812 expedientes de quejas, de las cuales 97 por ciento fueron calificadas de "presuntamente violatorias de derechos humanos"; además, se proporcionaron 34 mil 523 servicios en materia de defensa y protección de las víctimas.

El dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas fue avalado con 53 votos a favor con miras a armonizar la legislación local con la Ley General de Víctimas que establece la obligatoriedad de las autoridades de velar por la protección de las víctimas, así como otorgar ayuda y asistencia.

Nuevo sistema de derechos humanos

El pleno del Congreso también avaló la creación del Sistema In-

tegral de Derechos Humanos, con lo que se concluye con todos los ordenamientos en la materia establecidos en la Constitución capitalina.

"El Sistema Integral de Derechos Humanos es un mecanismo de profundo impacto en el gobierno, por lo que se da prioridad a la transversalidad, la interseccionalidad y al trabajo colaborativo entre las autoridades; es decir, no es un sistema que crea política pública, sino que la evalúa con un enfoque de derechos humanos", explicó a su vez el diputado Temístocles Villanueva.

En la discusión del dictamen se polemizó sobre la titularidad del sistema, pues el diputado perredista Jorge Gaviño solicitó que recayera en alguno de los titulares de los poderes de la ciudad; sin embargo, se avaló que el Poder Ejecutivo sea el que encabece el comité coordinador del sistema, que es un cuerpo colegiado en el que convergen integrantes del cabildo de la ciudad y representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior, así como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Protección civil

CdMx alista estrategia para sismos peores que los del 85

Sheinbaum. Presentan plan de emergencia y analizan más de 400 inmuebles que puede colapsar

Funcionamiento del programa

Así será la coordinación territorial en CdMx en caso de sismos.

ESTRUCTURA



INTEGRANTES

- Jefatura de Gobierno
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Administración y Finanzas
- Secretaría de Movilidad

• FUENTE: Gobierno de CdMx

LAS CINCO REGIONES

- Norte
- Centro
- Poniente
- Oriente
- Sur



RESPONSABLES:

- Sedena
- ERUM
- Sedena
- Semar
- Semar

FUNCIONAMIENTO DE LOS CUADRANTES

1. Reportar sismo por radio.
2. Encender códigos y realizar cortes a la circulación.
3. Informar a la base su ubicación y situación para el auxilio de la población.
4. Ayudar a la evacuación y repliegue de la población.
5. Recorrer cuadrante para la estimación inicial de daños.
6. Informar daños a la base.
7. En caso de afectación y/o colapso resguardar el inmueble.
8. Instalar el puesto de mando en el sitio en caso de colapso.
9. Esperar apoyos correspondientes y establecer coordinación con los enlaces de SGIRPC, ERUM, HCB, y Participación Ciudadana.
10. Intervenir y apoyar en el lugar afectado siguiendo el SCI.

Puestos de mando en sitio
Será designado por los responsables de cada alcaldía. Serán previamente capacitados y formatos y establecerá coordinación con las cinco regiones.

JORGE ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El Gobierno de Ciudad de México presentó el Plan de Emergencia Sísmica, en el cual se definen las acciones que realizarán las distintas dependencias en caso incluso de temblores de magnitud mayor a los ocurridos en 1985 y 2017.

“Se trata de estar preparados ante un sismo con aceleraciones mayores, y se hizo un cálculo de 415 inmuebles que pudieran llegar a un nivel de colapso”, detalló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Esto, apuntó, considerando polígonos en Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, donde la mayor parte son viviendas unifamiliares que pudieran tener algún problema, pero eso no quiere decir que los 415 estén en riesgo, sino que solo es para darnos una idea de lo que pudiera ocurrir.

Durante la primera sesión ordinaria del Consejo de Gestión de Riesgos y Protección Civil de CdMx, la mandataria abundó que este plan incluye la división de la capital territorialmente por niveles de atención, desde el comando central, has-

Por tráfico vehicular, usuarios pierden 94 mil mdp cada año

Faltan políticas. Imco y Sin Tráfico realizan estudio en las 32 ciudades con mayor actividad económica

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La congestión vehicular en las 32 ciudades de mayor actividad económica en el país cuesta 94 mil millones de pesos al año, el equivalente a tres veces la inversión proyectada para Ciudad de México en transporte público de 2018 a 2024.

Así lo reveló el estudio El costo de la congestión: vida y recursos perdidos, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y la organización Sin Tráfico.

“Las ciudades mexicanas no miden los efectos que la congestión vehicular tiene en la población, por lo que los habitantes pagan los altos costos que genera este problema provocado por la falta de políticas públicas e inversión para garantizar mejores servicios de transporte público”, detalla en el documento.

De acuerdo con el estudio, los usuarios de transporte público

pierden 69 mil millones de pesos anuales en oportunidad de ingreso, casi tres veces más en comparación de quienes usan automóvil, que pierden 25 mil millones de pesos.

“El mismo patrón se mantiene al calcular la pérdida por persona”, explica.

De acuerdo con el reporte de ambas asociaciones, el costo de la congestión vehicular es de 100 horas anuales promedio por persona: los usuarios del transporte público pierden 118 horas al año, mientras que quienes usan automóvil pierden 71 horas.

La Zona Metropolitana del Valle de México, Monterrey, Gua-

dalajara y Puebla-Tlaxcala son las ciudades con mayor costo en congestión vehicular.

“De seguir con las mismas políticas públicas e inversión en infraestructura vial que privilegia el uso del vehículo privado sobre el de transporte público, las condiciones podrían agravarse a corto plazo.

“La apuesta por el automóvil ha traído un fuerte crecimiento de vehículos (5.3 por ciento más por año), lo cual aumenta la congestión y dificulta la movilidad, lo que beneficia más a las familias con mayores ingresos”.

De acuerdo con el reporte, en el país, la mayoría de la población usa transporte público o camina, pero los gobiernos no le destinan recursos en la misma proporción, pues a pesar de que las ciudades recibieron 57 mil mdp de fondos federales en 2016, 18 de 32 ciudades no invirtieron nada en transporte público.

Y ADEMÁS

Inversión en transporte

La ciudad con mayor inversión en transporte público en 2016 fue Guadalajara, con un 12 por ciento, mientras que Acapulco, una de las ciudades con mayor uso de transporte público (47 por ciento de la población), fue la ciudad que más invirtió en el automóvil, al destinar 93 por ciento del presupuesto de movilidad en infraestructura para el auto y el resto en transporte.

EL DATO | NO HABRÁ PUENTE LARGO

La Secretaría de Educación Pública informó que únicamente habrá suspensión de actividades el próximo 16 de septiembre; el viernes 13, si habrá clases



Tráfico cuesta a capitalinos \$47 mil millones anuales

❖ Un estudio realizado por el Imco y Sin Tráfico establece que entre más tiempo se pase en la congestión vial, se pierde más dinero en oportunidad de ingreso, debido a que no se puede trabajar

[Mariana Martell]

Un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y la organización Sin Tráfico, establece que a los capitalinos les cuesta 47 mil millones de pesos el tráfico en la Ciudad de México.

En el informe: *El costo de la congestión: vida y recursos perdidos*, se analizaron 32 de las principales ciudades del país, entre ellas la CDMX, Monterrey y Guadalajara, para encontrar que anualmente el tránsito cuesta 94 mil millones.

El Imco explicó que, de continuar con las mismas políticas públicas e inversión en infraestructura vial, la cual privilegia el uso de vehículos sobre el transporte público, "las condiciones podrían agravarse a corto plazo".

"La apuesta por el automóvil ha traído un fuerte crecimiento de vehículos, 5.3% más por año, lo cual aumenta la congestión y dificulta la movilidad, lo que beneficia más a las familias con mayores ingresos, ya que la población con menores recursos no es propietaria de un auto", cita el documento.

Asimismo, explica que los capitalinos que se mueven en transporte público pierden 20 días al año en estos traslados, mientras

que quienes circulan en automóvil particular pierden 16 días en sus trayectos, lo cual contribuye a la desigualdad social.

En términos de tiempo, el costo de la congestión es de 100 horas anuales promedio por persona: los usuarios del transporte público pierden 118 horas al año, mientras que quienes usan automóvil pierden 71 horas.

Además de perder el tiempo en el tráfico, una persona pierde más de cinco mil pesos al año, puesto que pudo haber trabajado más horas o descansar, acudir a otras actividades o disfrutar más tiempo con la familia o disfrutar de más esparcimiento.

El estudio se realizó tras mapear cómo se mueven las personas a diario,

❖ Un usuario del transporte público pierde 20 días en el tráfico al año; un conductor de vehículo particular, 16

de acuerdo a encuestas intercensales, estudiar miles de millones de viajes para cuantificar el tiempo extra que pasa la población trasladándose de un lugar a otro y con ello calcular el costo anual en las 32 ciudades analizadas.

Además se identificaron los viajes de transporte público y privado que son afectados por el congestionamiento vial para con ello cuantificar el tiempo que las personas pierden.

El costo de la congestión: vida y recursos perdidos, el primer estudio de este tipo en México, se realizó gracias al big data que por medio de sensores recolecta información sobre condiciones de tráfico vehicular en tiempo real y el impacto social y económico de la congestión en las 32 ciudades de mayor actividad económica en el País.

Por otra parte, se encontró que a pesar de que la mayoría de las personas utilizan transporte público o caminan, la mayor parte del presupuesto asignado a movilidad (47%) está destinado a los automó-

viles y solo el 1.2% corresponde al mejoramiento del transporte público, explican las organizaciones.

Las ciudades del país más afectadas por el costo total de la congestión vial son la CDMX, con 47 mil 043 millones 636 mil pesos; Monterrey, con 9 mil 839 millones 242 mil pesos; Guadalajara, con 8 mil 067 millones 515 mil pesos; Puebla-Tlaxcala, con 4 mil 453 millones 805 mil pesos; y Tijuana, 2 mil 774 millones 592 mil pesos.

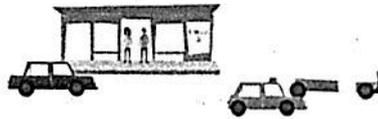
Mientras que las urbes en las que se pierde más tiempo por persona en el tráfico son el Valle de México (146.5), Toluca (116.07), Puebla-Tlaxcala (114.18), Monterrey (113.36) y Acapulco (112.98).

Por ello, el Imco y Sin Tráfico recomendaron a los gobiernos, tanto locales como al federal, invertir en transporte público para hacerlo mucho más seguro, eficiente y limpio, así como en infraestructura para movilidad no motorizada y resaltaron que se debe buscar que el transporte público sea financieramente sostenible para fomentar la evolución a ciudades con sistemas de información que permitan la multimodalidad en traslados y desincentivar el uso del automóvil con impuestos verdes.

¿Cómo se midió?

VIAJES

Mapeamos cómo se mueven las personas todos los días, de acuerdo a las encuestas intercensales.



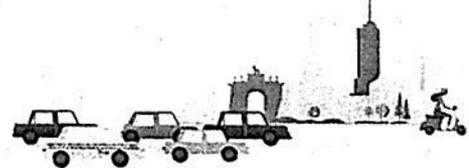
CONGESTIÓN

Estudiamos miles de millones de viajes anuales para cuantificar el tiempo extra que pasamos trasladándonos debido a la congestión.



COSTO TOTAL

Calculamos el costo total de la congestión en cada una de las 32 ciudades.

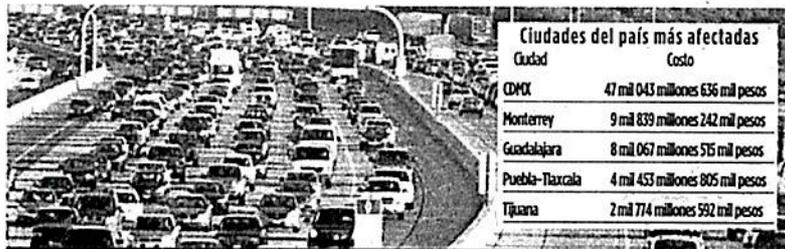


VULNERABILIDAD

Identificamos los viajes de transporte público y privado que son afectados a diario por la congestión.

COSTO UNITARIO

Cuantificamos el tiempo de las personas por el costo de oportunidad de su tiempo.



Caos por lluvias. Las precipitaciones de ayer provocaron inundaciones, principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco. Protección Civil reportó 27 encharcamientos e inundaciones, así como tres ramas y 11 árboles caídos, uno de los cuales lesionó a un menor en la colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec, en Iztapalapa.



PLAGIARON AL NIÑO BRUNO Y SU MAMA Foto Especial

Cae líder de secuestradores
Ayer fue detenido Jacobo "N", presunto líder de la banda que secuestró y asesinó a María del Rosario Fabián Montiel, madre del niño Bruno, quien también fue plagiado y luego abandonado cerca de Perisur. Es el tercer detenido del caso.

CONGRESO

Aprobaron Sistema de Derechos Humanos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

En el pleno del Congreso de la Ciudad de México se aprobó ayer la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos, que tendrá un Comité Coordinador, en el cual habrá representantes de la Jefatura de Gobierno, el Poder Judicial, el Congreso local y dos integrantes del cabildo de la ciudad.

"El comité establecerá los criterios de orientación y modelos de evaluación integral para institucionalizar el enfoque de derechos humanos en la política pública, las acciones y programas de gobierno", dijo en tribuna el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Temístocles Villanueva.

El legislador de Morena expuso que el programa de derechos humanos se tomará en cuenta "para la elaboración del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, así como para la integración del Presupuesto de Egresos".

Los diputados de la oposición señalaron que se asignará al Ejecutivo local la titularidad del nuevo ente.



Foto Especial

TLALPAM Combatirán violencia de género

Millonaria se realizará la Feria Integral de Servicios para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana, con la cual la alcaldía Tlalpam busca combatir este flagelo.

En coordinación con los gobiernos federal y de la Ciudad, también brindarán atención a víctimas de este tipo de agresiones. La iniciativa forma parte de las actividades del Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia de la demarcación, encabezado por la alcaldesa Patricia Aceves.

Foto Especial

comunidad@gmm.com.mx @Comunidad_Esc

COMUNIDAD
EXCLUSIVO: MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADÍSTICA CRIMINAL

Estadísticas y estudios de inteligencia del Gabinete de Seguridad muestran que del 1 de julio al 21 de agosto pasado:

72% DE LOS 205

HOMICIDIOS
dolosos reportados en la ciudad fueron por ejecuciones directas

148
VÍCTIMAS
mortales resultaron de 187 sucesos violentos.

En 116 de las muertes, es decir, en **78%** de las ejecuciones, se utilizaron armas de fuego calibre 9 milímetros.

42
VÍCTIMAS
de los asesinatos tenían antecedentes penales.

184 DE LOS MUERTOS eran hombres y 21 mujeres



Los polígonos con mayor incidencia son: **COLONIA MORELOS, CON 15** víctimas **Y COLONIA CENTRO, CON 4** víctimas, **CON 12,4** hechos violentos cada una.

De las 205 víctimas, el rango de edad que presenta mayor incidencia es entre 21-35 años (137 víctimas), representando el 67% del total.

De 131 de estos hechos violentos en los que se utilizó arma de fuego, en 59 de ellos los responsables utilizaron como medio de transporte motocicletas, es decir en 30% del total de las ejecuciones.

Ejecuciones directas, 78% de asesinatos

148 VÍCTIMAS EN 52 DÍAS

Cifras de inteligencia y el Gabinete de Seguridad del gobierno capitalino

POR GERARDO HIMÉNEZ
gerardo.himenez@gmm.com.mx

De los 205 homicidios dolosos reportados en la Ciudad de México, del 1 de julio al 21 de agosto pasado, 72 por ciento (148 víctimas) fueron por ejecuciones directas y en 116 de las muertes se utilizaron armas de fuego calibre 9 milímetros. Ello fue resultado de 187 hechos violentos.

De acuerdo con cifras de inteligencia y el Gabinete de Seguridad del gobierno capitalino, 42 de las víctimas tenían antecedentes penales.

En las 187 escenas del crimen de homicidios dolosos registrados destaca como horario de operación de los criminales entre las 21:00 y las 22:00 horas, y es el día viernes su preferido: 30 ejecuciones se tienen registradas en ese día. La autoridad tiene

5 TONELADAS DE DROGA



Foto Especial
La marihuana asegurada se encontraba empaquetada.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguraron una bodega en la que la Unión de Tepito almacenaba droga.

Tras realizar una revisión al inmueble de Labradores 9, colonia Morelos, se encontraron alrededor de cinco toneladas de marihuana empaquetada.

El enervante y una persona fueron puestos a disposición de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, en la alcaldía de Azcapotzalco.

Wendy Roa

detectado que 45 de los asesinatos fueron cometidos por disputa de narcomenudeo, 24 por confrontación entre grupos delictivos y 15 por extorsión.

Las zonas oriente y norte son las que registran mayor incidencia, con 51 y 44 ejecuciones, respectivamente.

Son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc las alcaldías que registran mayor incidencia de homicidios dolosos, con 34, 32 y

AUDIENCIA DEL JUICIO ORAL

Muestran últimos minutos de Lesvy

La defensa apuntala la acusación de feminicidio con videos donde se muestra agresivo al novio

POR GERARDO HIMÉNEZ
gerardo.himenez@gmm.com.mx

Una secuencia de 20 minutos en video muestra a Lesvy Berlin Rivera Osorio, presunta víctima de feminicidio, acompañada del imputado, Jorge Luis González, antes de fallecer dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria. La defensa de la víctima presentó ayer esas imágenes como una de las pruebas contundentes en la audiencia de debate de juicio oral.

Los videos muestran que en un sillio denominado "Dormio estaci" namiento de la UNAM, la pareja camina a las 04:08 horas del 2 de mayo de 2017, ella trata de abrazarlo y forcejean, luego el le da un codazo y la tira; ella gira bruscamente la cabeza "como un chicotazo".

Las imágenes, borrosas y oscuras en muchos momentos, fueron explicadas por la perito de la Procuraduría General de Justicia Marisol Rodríguez Evangelista, analista de videograbación de la Policía de Investigación, responsable de la cronología en video, quien revisó 167 archivos, concentrados en siete memorias USB y cuatro DVD. Rodríguez Evangelista sustenta el seguimiento de la pareja porque en todo momento aparecen acompañados de la mascota llamada Tío Maicón, un perro de color blanco que era de Lesvy.

La cronología inició desde las 17:00 horas del 2 de mayo, cuando Jorge Luis es captado con otros dos acompañantes, quienes entran y salen varias veces del

campus universitario. A las 23:00 horas y a las 02:00 horas del día siguiente la pareja también fue captada.

A las 04:18 horas Lesvy fue captada por última vez con vida caminando con su novio por el llamado "camino verde" del Instituto de Ingeniería.

A las 04:34 horas, 16 minutos después, Jorge Luis es captado nuevamente, pero tambaleándose y solo. A las 05:19 horas sale de las instalaciones de CU, acompañado de la mascota.

Esse mismo 3 de mayo, pero por la tarde, el imputado es captado nuevamente con las cámaras de la UNAM ingresando al campus, a las 17:19 horas.

La serie de grabaciones fue exhibida en presencia de los padres de Lesvy, así como otros testigos y peritos, que aportarán 20 elementos de prueba para sustentar el feminicidio agravado.

Carlos David Castor, uno de los testigos presentados durante la audiencia y quien dijo ser conocido de Jorge Luis, refirió que en tres ocasiones "convivió" con la pareja.

Una de ellas fue en noviembre de 2016, otra en marzo de 2017, cuando los tres rentaron un cuarto de hotel y consumieron alcohol y drogas, incluida cocaína.

"En esa ocasión yo estaba en el baño y escuché un golpe contundente como de un hueso, al salir Lesvy estaba llorando y estaban discutiendo; yo me retiré, expuso Castor ante las preguntas del Ministerio Público.

La última reunión que tuvieron los tres fue el 2 de mayo. El testigo aseguró que consumieron "cuadros" de MDMA (éxtasis) y fue que días después se enteró del fallecimiento de la joven.

EL 3 DE MAYO DE 2017

Lesvy y Jorge Luis, quien vestía pantalón de mezclilla y una playera color mostaza, camina con el perro Tío Maicón por la Facultad de Química.



04:08 HORAS. Lesvy intenta abrazarlo por la espalda, dialogan, y él le da un codazo que la hace caer. Ella sacude la cabeza.



04:18 HORAS. En la zona del "camino verde" del Instituto de Ingeniería se ve a la joven con vida por última vez.



04:34 HORAS. Jorge Luis camina solo, tambaleándose. Aparece el perro. A las 5:19 horas el imputado sale de Ciudad Universitaria.



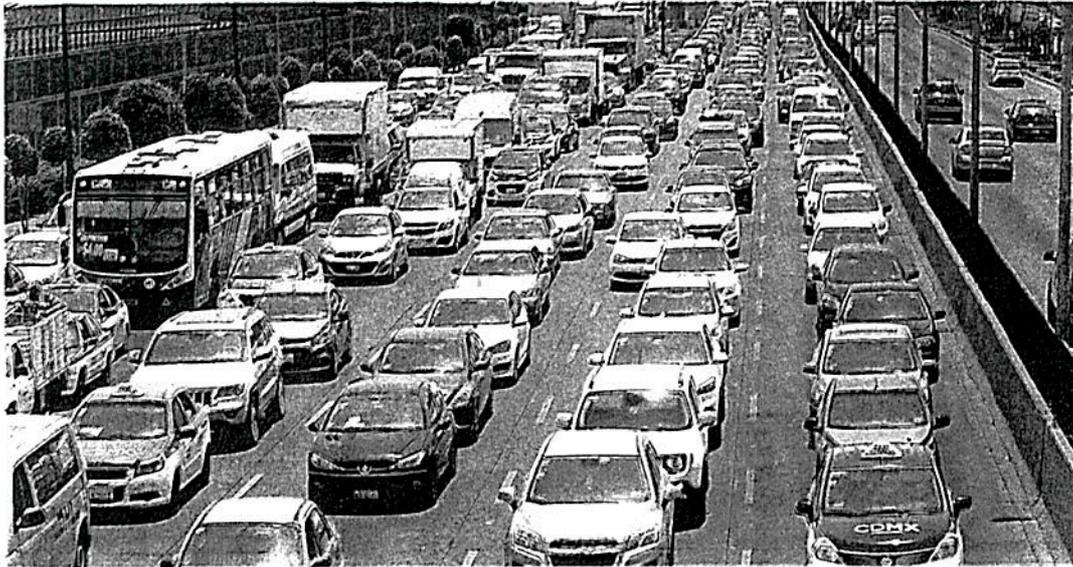
Miércoles
11 de septiembre
de 2019

25

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

Metrópoli



Las autoridades capitalinas han preferido fomentar el uso del automóvil al transporte de pasajeros. / ROBERTO HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA CONURBADA

Se pierden seis días al año en el tráfico

ISRAEL ZAMARRÓN

Hay un vehículo por cada dos habitantes, lo que la hace la zona con el peor tránsito en el mundo: IMCO

En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) hay un automóvil por cada dos habitantes, lo cual se ve reflejado en la grave congestión vehicular que ha colocado a la capital del país y a la zona conurbada en el primer lugar del ranking mundial de peor tráfico.

Estos niveles de congestión se traducen en impactos negativos en la calidad de vida de las personas, pues se calcula que cada capitano deja de percibir cinco mil 827 pesos y pasa encerrado en su vehículo, atorado en embotellamientos, seis días de su vida al año, tiempo que podría ser aprovechado en actividades productivas.

Lo anterior, de acuerdo con el estudio El costo de la congestión: vida y recursos perdidos, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Sin Tráfico, una plataforma de análisis de datos de congestión vehicular, y presentado ayer por Óscar Ruiz y Eugenio Riveroll.

Ambos expertos en movilidad señala-

ron que en México ha habido, históricamente, una apuesta fallida por la movilidad en automóvil y prueba de ello es que mientras 24 por ciento de la población se mueve en vehículo particular y 39 por ciento usa transporte público, se invierte 47 por ciento del presupuesto en el coche y solamente 12 por ciento en mejorar y ampliar el transporte público.

Esto ha generado una dependencia del auto que ha traído consecuencias negativas, no sólo ambientales, sino también en términos de movilidad. Mientras en 1990 había 2.6 millones de vehículos en el Valle de México, hoy suman 11.4 millones y en el mismo periodo la velocidad promedio en horas pico bajó seis veces, al pasar de 38.5 a 6.4 kilómetros por hora.

El documento revelado ayer indica que, a nivel nacional, en las 32 ciudades con mayor actividad económica (una por entidad), el costo de la congestión es de 94 mil millones de pesos al año y 100 horas perdidas en embotellamientos en promedio al año. El 73 por ciento de este costo

PROPUESTAS

- 1 INVERTIR** en infraestructura para fomentar el transporte no motorizado, como serían más ciclovías en la capital del país
- 2 EVALUAR** la tarifa del Metro para que quien pueda pagar más lo haga y así darle mayores recursos a éste, que es el medio de transporte más importante en la ciudad
- 3 COBRAR** de nuevo tenencia a todos los automovilistas, y no sólo a algunos como el es el caso actual, para desincentivar el uso del auto y generar recursos para darle mayor mantenimiento al transporte público
- 4 PAGO** de automovilistas que transiten por vías de alta demanda como serían el Centro Histórico, Viaducto, Periférico, Insurgentes y Reforma

recae en los usuarios del transporte público y el resto en automovilistas.

Es el Valle de México, por sus dimensiones geográficas y su actividad económica, donde cuesta más la congestión vehicular, con 47 millones de pesos al año, por encima de Monterrey, con nueve millones 800 mil pesos, y Guadalajara, con ocho millones de pesos al año.

¿QUÉ HACER?

Es por este panorama que Ruiz y Riveroll lanzaron una serie de propuestas para revertir los niveles de tráfico y potenciar la inversión en el transporte público, de manera que se pueda mejorar la movilidad de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que se mueven de las periferias al centro de las ciudades y que hacen hasta tres horas de ida y tres de vuelta en sus viajes diarios.

Entre las propuestas destacan que se invierta en infraestructura para transporte no motorizado, en la evaluación de la tarifa del Metro, por ejemplo, para que la población vulnerable pague un costo preferencial y aquellos que puedan pagar más, lo hagan, para que se pueda recaudar más dinero y éste sea invertido en la modernización del transporte público.

Señalaron que es necesario también regresar al cobro generalizado de la tenencia vehicular como una manera de desincentivar el uso del automóvil y de generar ingresos para el transporte público. Los mismo en el caso del cobro por congestión, que implicaría cobrar una tarifa a los automovilistas que ingresaran a zonas de alta demanda vehicular como, por ejemplo, el Centro Histórico, Polanco o avenidas como Circuito Interior, Viaducto, Periférico, Reforma e Insurgentes, sólo por mencionar algunas.

5,827

PESOS PIERDE cada uno de los más de 18 millones de personas que residen y trabajan en esta zona metropolitana

94

MIL MILLONES de pesos se pierden anualmente en las 32 entidades federativas del país debido al tráfico

73%

DE ESTE costo recae en los usuarios del transporte público y el resto en automovilistas